

born-Wotten, de la misma vecindad que el anterior, domiciliado en Overbeckstr, 50, y a Hans Friedrich Simons, de veintitrés años, soltero, comerciante, natural de Colonia y de igual vecindad que los anteriores, en la calle Liebigstrasse, 37, a fin de que el día indicado, y a la hora dicha, comparezcan ante este Juzgado Municipal, a la celebración del acto de juicio, acompañados de las pruebas de que intenten valerse.

Baza, 9 de agosto de 1965.—El Secretario (ilegible).—2.521.

Acordado en cumplimiento de carta-orden del Magistrado de lo Penal de la Audiencia Provincial de Oviedo, en diligencias preparatorias instruidas en este Juzgado, bajo el número 5 de 1965, por infracción a la Ley Penal del Automóvil, por medio de la presente cédula se cita al acusado Charles Penny, domiciliado en Wilfred Street, 1, Derbi, Inglaterra, para que el día 15 de septiembre próximo, a las once de la mañana, comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Oviedo al objeto de asistir a las sesiones del

juicio oral; y se le emplaza para que en término de cinco días se persone, mediante Abogado y Procurador, apercibiéndole de que si no lo hiciera se le designará de oficio, conminándole de continuar el juicio hasta sentencia si no compareciere o no se hiciera representar en legal forma.

Para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente en Infiesto a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario judicial.—2.525.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de leña rancho (expediente número 25-A/65).

A las diez y treinta horas del día 15 de septiembre próximo se reunirá esta Junta en su salón de actos, Gobierno Militar, para proceder a la adquisición, por el sistema de subasta, de leña rancho, en las cantidades y para los Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican:

Depósito Intendencia de Málaga, 475 quintales métricos.

Depósito Intendencia de Almería, 20.000 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Jaén, 337 quintales métricos.

Total, 20.812 quintales métricos.

Proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas, que se entregarán al Tribunal en sobre cerrado-lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Caso de dos proposiciones iguales, se procederá a licitación por pujas a la llana.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en los Establecimientos citados y Secretaría de esta Junta.

Importe de los anuncios, a prorrato entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el (de tal fecha) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la compra de, se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas de la misma, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (artículo, clase, calidad y cantidad, en número y letra), al precio de (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición une (resguardo o carta de pago) importe (en letra) pesetas que justifican el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales

4.º Detalle de los documentos que une a la oferta.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador o de la persona que legalmente lo representa.)

Granada, 14 de agosto de 1965.—5.086-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncian subastas y concursos para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia las siguientes subastas y concursos públicos de obras figuradas en el Plan de Obras y Servicios correspondientes al año 1965:

Subasta número 1:

Abastecimiento de agua y alcantarillado parcial de Albons.

Tipo de licitación: 2.514.092,44 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 50.281,85 pesetas.

Fianza definitiva: 100.563,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2:

Abastecimiento de agua de Massanet de Cabrenys.

Tipo de licitación: 1.355.320,71 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 27.106,40 pesetas.

Fianza definitiva: 54.212,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3:

Alcantarillado de Cornellá de Terri.

Tipo de licitación: 1.182.209,74 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 23.644,20 pesetas.

Fianza definitiva: 47.288,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 4:

Alcantarillado de Mollet de Perelada.

Tipo de licitación: 826.291,80 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 16.525,85 pesetas.

Fianza definitiva: 33.051,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses

Subasta número 5:

Camino vecinal desde la C-151 a Rocabrana (Baget). trozo hasta el Coll de La Buxeda.

Tipo de licitación: 2.999.347,84 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 59.986,95 pesetas.

Fianza definitiva: 119.973,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 6:

Camino vecinal de Ciurana a la carretera de La Bisbal a Port-Bou (trozos perfil 1 al 25 y 71-85 al final).

Tipo de licitación: 765.123,42 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 15.302,45 pesetas.

Fianza definitiva: 30.604,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 7:

Camino vecinal de Madremaña a Monells (trozo del perfil 144 a Monells).

Tipo de licitación: 1.991.298,96 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 39.825,95 pesetas.

Fianza definitiva: 79.651,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 8:

Electrificación del agregado de La Bruquera (Ribas de Freser).

Tipo de licitación: 479.868,72 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 9.597,35 pesetas.

Fianza definitiva: 19.194,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Concurso número 1:

Alumbrado público de Camprodón.

Tipo de licitación: 581.511,71 pesetas.

Fianza provisional: 11.630,25 pesetas.

Fianza definitiva: 23.260,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Concurso número 2:

Alumbrado, segunda fase, de la travesía de la carretera general de Madrid a Francia, por La Junquera, en Figueras.

Tipo de licitación: 589.749,30 pesetas.

Fianza provisional: 11.795 pesetas.

Fianza definitiva: 23.590 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Concurso número 3:

Alumbrado público en el ensanche Malagrida, de la ciudad de Olot.

Tipo de licitación: 1.537.950,65 pesetas.

Fianza provisional: 30.759 pesetas.

Fianza definitiva: 61.518 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a cada una de las obras expresadas, están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Edificio de la excelentísima Diputación Provincial).

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don , vecino de , con domicilio en , enterado del anuncio de la subasta (o del concurso) para la ejecución de las obras de , aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el mismo sobre que contenga la proposición se acompañarán los documentos exigidos en la condición sexta de las económico-administrativas que rigen las referidas subastas y concursos.

En los concursos podrán acompañar los licitadores, junto a la proposición y documentación, las Memorias, informes, proyectos y documentos que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, sugieran una mejor realización de la obra.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, integrada, como mínimo, por los ilustres señores Abogado del Estado e Interventor de la Delegación de Hacienda, dando fe del acto el Secretario de la Comisión, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En lo que se refiere a las subastas, se presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de la apertura una licitación por pujas a la lla-na durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones y si transcurrido dicho tiempo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Gerona, 20 de julio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Hellín Sol. 5.085-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas de Serón de Nagima.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras de «Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas de Serón de Nagima (Soria)», con un presupuesto de contrata de 4.044.236,67 pesetas.

Celebración de la subasta.—A las trece horas del siguiente día de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos.—Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianza provisional.—A constituir en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, por importe de 80.884,73 pesetas, o mediante aval bancario.

Fianza definitiva.—Equivalente al 4 por 100 del importe del presupuesto total de la obra, a constituir en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

Proyecto y pliego de condiciones.—Se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero).

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, vecino de , con documento nacional de identidad número que acompaña, que habita en la calle , número , se compromete a la ejecución de las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento de aguas de Serón de Nagima (Soria)», con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don , calle , número

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta, aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 92, de fecha 13 del actual.

Soria, 13 de agosto de 1965.—El Gobernador civil-Presidente.—5.097-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Playa de Aro (Gerona).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Playa de Aro (Gerona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Playa de Aro, y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Playa de Aro, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de los proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1965.—El Administrador adjunto, M. Casals Albá.—6.570-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos, en El Arenal (Baleares).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos, en El Arenal (Baleares).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones, se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos de El Arenal y en la Caja de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, 9, de Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Oficina de Correos de El Arenal, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce

horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1965.—El Administrador adjunto, M. Casals Albá.—6.571-7.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Obras del Departamento por la que se aplaza la fecha de celebración de la subasta para la adjudicación provisional de las obras de abastecimiento de agua a Taberna (Almería).

Por coincidir con el período oficial de vacaciones del Ministerio, la fecha de celebración de la subasta precitada se trasladada del día 25 de agosto al quince de septiembre (15 septiembre).

Tendrá lugar a las doce horas, en el salón de juntas de la Junta de Adquisiciones y Obras (Serrano, 37, planta tercera, Madrid).—5.104-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca por la que se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de pintura a realizar en el edificio y dependencias de la Casa Sindical provincial.

Por la Delegación provincial de la Organización Sindical de Salamanca se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de pintura a realizar en el edificio y dependencias de la Casa Sindical provincial.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir el concurso-subasta público podrá examinarse (en días hábiles y durante las horas de oficina) en la Secretaría provincial de la Organización Sindical, Gran Vía, 55.

El plazo para la recepción de pliegos (en la Secretaría provincial de la Organización) finalizará a las doce horas, transcurridos quince días a partir del siguiente de su publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio, como así aquellos otros que la convocatoria de este concurso represente, lo serán a cargo del adjudicatario.

Salamanca a 15 de agosto de 1965.—El Secretario, Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno: El Delegado, Carlos Castillo Perriña.—5.092-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Conducción de aguas en la localidad de Sobrediel».

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de «Conducción de aguas en la localidad de Sobrediel», e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Los que figuran en el correspondiente proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 1.845.250,38 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 36.905 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de doce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, agosto de 1965.—El Presidente accidental.—5.099-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Distribución y saneamiento, en la localidad de Mesones de Isuela».

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 1965, acordó aprobar el proyecto y los

pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de «Distribución y saneamiento en la localidad de Mesones de Isuela, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Los que figuran en el correspondiente proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 600.668,06 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 12.012,36 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de la presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de doce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, agosto de 1965.—El Presidente accidental.—5.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho parcelas de terreno de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de las siguientes parcelas de terreno, de propiedad municipal, que se segregarán de la finca de propios número 30, del Inventario y U-22 de la catalogación, al sitio de Cabeza Rubia y Aldea Moret:

Parcela número 1.—Tiene una extensión superficial de 1.398,95 metros cuadrados. El precio de licitación es el de 153.884,50 pesetas, y deberá ser destinada a instalación de industria de comercialización del frío, sobre productos derivados de la leche.

Parcela número 2.—Con 750 metros cuadrados y para ser destinada a instalación de industria de comercialización del frío para conservación de productos alimenticios, siendo el tipo de licitación el de 82.500 pesetas.

Parcela número 3.—De 4.500 metros cuadrados y precio de licitación de 495.000 pesetas para ser destinada a industria de fabricación de piensos compuestos.

Parcela número 4.—Tiene 5.807,24 metros cuadrados y deberá ser destinada a industria de exposición de vehículos y talleres para reparación de los mismos, siendo el precio de licitación el de 638.796,40 pesetas.

Parcela número 5.—De 3.000 metros cuadrados y precio de licitación de pesetas 330.000 para ser destinada a taller de carpintería y estructuras metálicas.

Parcela número 6.—De 1.500 metros cuadrados y precio de licitación de pesetas 165.000 para ser destinada a taller de tractores y maquinaria agrícola.

Parcela número 7.—De 3.000 metros cuadrados y tipo de licitación de 330.000 pesetas para ser destinada a taller mecánico y para recauchutado y reparación de cubiertas.

Parcela número 8.—De 5.446,50 metros cuadrados y tipo de licitación de 435.720 pesetas para ser destinada a almacén de granos y abonos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas por los que han de regirse estas subastas estarán expuestos en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones habrán de presentarse en pliego cerrado en dicha dependencia, de las nueve a las catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta veinte días después.

A dichas proposiciones deberán acompañarse justificantes de haber constituido garantía provisional del 3 por 100 del precio de licitación y declaración jurada de no estar incapacitado para este acto.

La apertura de plicas se efectuará al día siguiente hábil al de los veinte días de publicación.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que rigen la subasta de la parcela de terreno de propiedad municipal número, ofrece la cantidad de pesetas por dicha parcela para instalar en la misma una industria de, y se comprometo a llevar a cabo las obras precisas y comenzar su funcionamiento dentro de los plazos señalados en dichos pliegos.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cáceres para adjudicación de una parcela de terreno de propiedad municipal para instalar en la misma una industria de

En Cáceres a de de 19.....

Cáceres, 12 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para oficinas y servicios en San Rafael, de este Municipio.

Hasta las catorce horas del día 21 de septiembre próximo se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para optar a la adjudicación, mediante subasta pública, de las obras de «Construcción de edificio para oficinas y servicios en San Rafael», de este municipio, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial y bajo su dirección técnica, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que en unión de dicho proyecto puedan examinarse en la Secretaría municipal.

El tipo de licitación es el de un millón trescientas ochenta y una mil trescientas ochenta y ocho pesetas con tres céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, en el que se incluyen ejecución material y beneficio industrial, no admitiéndose proposiciones superiores a dicha cifra.

El plazo de ejecución de las obras será el de diez meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y el de garantía, de seis meses, a partir de la recepción provisional.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento conforme al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y lacrado; en sobre aparte se presentará la carta de pago de la garantía provisional, que será del 3 por 100 del tipo de subasta, documento nacional de identidad, justificante de hallarse al corriente en Seguros Sociales, recibo corriente de Licencia Fiscal o de Utilidades, carnet de empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será del 6 por 100 del importe en que le sea adjudicado el remate.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar a las trece horas del día 22 del mismo mes de septiembre.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de expediente, reintegros, anuncios, honorarios notariales y demás que sean inherentes. Los poderes para licitar en nombre de otra persona o Entidad estarán bastanteados por cualquier Letrado de los Colegios de Madrid o Segovia.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Municipal y pliegos de condiciones que sirvan de base a esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones que han de regir para

contratar, mediante subasta pública, las obras de «Construcción de edificio para oficinas y servicios en San Rafael», de la villa de El Espinar, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las condiciones de los pliegos, a los que se somete expresamente, y al proyecto a que se refieren, por la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Proposición reintegrada con póliza de tres pesetas y de Mutualidad de veinticinco pesetas.

El Espinar, 12 de agosto de 1965.—El Alcalde, Servando Hurtado.—5.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y mejora del alcantarillado y red de agua de la calle Miguel Redondo, de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio último, se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de pavimentación y mejora del alcantarillado y red de agua de la calle Miguel Redondo, de esta capital, según el proyecto confeccionado al efecto por el Ingeniero don Eligio Vallejo Tirado y Arquitecto don Ricardo Anadón Frutos, el cual fué aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 18 de diciembre de 1964.

El tipo que ha de servir de base a la subasta es el de novecientos noventa mil ochocientos noventa y siete pesetas con sesenta céntimos (990.897,60 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de siete días desde su adjudicación definitiva y se realizará en el de cuatro meses a partir de la misma. El plazo de garantía será de cuatro meses a partir de la fecha de la recepción provisional.

El pago de las citadas obras se hará con cargo al Presupuesto refundido de Urbanismo del año 1965, que ha sido aprobado por la superioridad.

Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de veinticuatro mil seiscientos setenta y dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (24.772,44 pesetas).

Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de cuarenta y nueve mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y ocho céntimos (49.544,88 pesetas), y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en algunas de las Cajas indicadas en la condición anterior, precisamente dentro de esta provincia.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta, estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del Timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta, y debrá entregarse bajo

sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de pavimentación y mejora del alcantarillado y red de agua de la calle Miguel Redondo, de esta capital».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955; y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañar, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta, tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el día y hora que se señale y deberá mediar, por lo menos, veinte días entre el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y el acto de su celebración.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de renovación de la pavimentación y mejora del alcantarillado y red de agua de la calle Miguel Redondo, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

Huelva, de de 196 ...
(Firma del proponente.)

Huelva, 11 de agosto de 1965.—El Alcalde.—El Secretario.—5.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado en la calle de Narváez (O'Donnell, final).

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado en la calle de Narváez (O'Donnell, final).

Tipo: 646.517,53 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 18.930 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de alumbrado público en la calle de Narváez (O'Donnell, final), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 11 de agosto de 1965.—P. A., del Secretario general, el Oficial mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento, como local de industria o negocio de espectáculos, del propio municipal Teatro Romea.

El excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, en sesión de 4 de agosto del corriente, acordó celebrar concurso-subasta para la arrendamiento, como local de industria o negocio de espectáculos, del propio municipal Teatro Romea.

Tipo de licitación: 132.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años, a partir del 1 de septiembre próximo, pudiéndose prorrogar por plazos anuales sin que la prórroga exceda de otros cinco años.

Obligaciones del arrendatario: Entre otras las siguientes:

Ciento treinta y dos días de actuación, como mínimo, cada año.

Limpieza del local. Pago de contribuciones, arbitrios, impuestos y gravámenes.

Satisfacer los haberes y emolumentos del personal y retén de bomberos, pago del fluido eléctrico y buen funcionamiento de la calefacción.

Forma de pago. Por mensualidades anticipadas abonará la dozava parte de la cantidad anual en que se adjudique el concurso-subasta.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 125.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Se efectuará en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las bases, o de su extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día en que finalice el expresado cómputo.

Mecánica del concurso-subasta: Se celebrará con arreglo a las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En aplicación del mismo, los licitadores presentarán dos pliegos en sendos sobres cerrados. En el primero, y bajo la rúbrica «Condiciones artísticas que se proponen por don en el concurso-subasta para el arrendamiento del Teatro Romea» harán relación de las condiciones artísticas que ofrezcan. En el segundo, y bajo la rúbrica «Condiciones económicas que se ofrecen por don en concurso-subasta

para el arrendamiento del Teatro Romea», los licitadores harán la oferta económica sobre el tipo de licitación y al alza del mismo.

Con cada pliego, y por separado, se presentarán el resguardo de la fianza provisional y declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resolución: El concurso-subasta constará de dos periodos: En el primero, la Corporación seleccionará los proponentes que reúnan las condiciones mínimas exigidas en el orden artístico. Y, en el segundo, se hará la adjudicación a la oferta que, económicamente, sea la más ventajosa. De resultar dos o más ofertas económicas iguales, se hará la adjudicación a la que resulte mejor en el orden artístico.

Poderes: En el caso de que algún licitador se halle representado por otra persona, se presentarán bastanteados a su costa por el Secretario de esta Corporación.

Gastos: Todos los de anuncios y cuantos origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones irán reintegradas con sellos del Estado de seis pesetas y municipales de igual valor. Y la que contenga la oferta económica, se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en calle, número, enterado de las condiciones establecidas para la adjudicación del arrendamiento del propio municipal Teatro Romea, las acepta en su totalidad, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas, en concepto de renta anual por dicho arrendamiento.

Murcia de de 1965.

(Firma del proponente con los dos apellidos.)

Murcia, 12 de agosto de 1965.—El Alcalde accidental.—5.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de captación de aguas por perforación, con destino al abastecimiento público de esta población.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de captación de aguas por perforación, con destino al abastecimiento público de esta población.

El tipo de licitación es el de un millón setenta y una mil trescientas cuarenta y cuatro (1.071.344) pesetas.

La duración del contrato será de seis meses.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por un Letrado del Colegio de Valencia, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, diez Municipio y diez Mutualidad, y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento, y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de diez mil sete-

cientos trece pesetas, equivalente al uno por ciento del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad del 3 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de diez a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de captación de aguas por perforación, con destino al abastecimiento público de la población.»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, (en nombre propio o en representación de, según poder bastanteados que acompañe), enterado de las condiciones económico-administrativas que han de regir para la ejecución por subasta de la obra de captación de aguas por perforación, con destino al abastecimiento público de esa población, a que se refiere el anuncio que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar las citadas obras con estricta sujeción a dichos documentos, los cuales acepto, en la cantidad de pesetas (en letra).

Picasent, 13 de agosto de 1965.—El Alcalde accidental, José Albert López.—5.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del sector Oeste de la avenida José Antonio, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos señalados en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncian a subasta las obras de pavimentación del sector Oeste de la avenida José Antonio, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría municipal.

El tipo de licitación será de doce millones quinientas cuarenta mil novecientas setenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos.

Las obras deberán comenzar el día que por escrito señale el señor Delegado de Obras Públicas atendiendo el estado de trámite de las contribuciones especiales y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento noventa mil cuatrocientas nueve pesetas con setenta y seis céntimos.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal también de seis pesetas y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse

comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, se admitirán en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría municipal desde las once hasta las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, con domicilio en la calle,

número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas económicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación del sector Oeste de la avenida José Antonio, en la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letras y números) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 10 de agosto de 1965.—El Alcalde, José Burrull.—5.083-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarca,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de julio de 1965, por el buque «Angel Juan», de la matrícula de Vigo, folio 8.351, al «Giraldez», de la matrícula de Vigo, folio 7.790.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de agosto de 1965.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—6.560-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Casia Minguell y Paulino Minguell Balasch, que tuvieron sus últimos conocidos en Barcelona, calle Rocafort, 171, bajos y calle Sagrera, 163, bajos, por la presente se les comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 27 de septiembre de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 555/63, instruido por aprehensión y descubrimiento de lubricantes, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman

oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 11 de agosto de 1965.—El Secretario (ilegible). — V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.553-E.

Se pone en conocimiento de José Areyne, de La Massana (Andorra); León Argañó, de Sala (Navarra francesa); Guzmán Viou, residente en París, calle Mandar, 14, así como de un tal Emilio, que figuran como suministradores de géneros a «Puntex, S. A.», de Barcelona, que habiendo sido impugnada la tasación de una partida de puntillas afecta al expediente número 543/65, practicada en 24 de julio último, y que ascendió a 1.962.617,65 pesetas, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de septiembre de 1965, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a nueva valoración de la citada mercancía.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 11 de agosto de 1965.—El Secretario (ilegible). — V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.554-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Juntas Provinciales de Beneficencia

GRANADA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Granada:

Felicidad Aguilar Camacho.

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Granada:

Dolores Campos González.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Granada, 7 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.480-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

DUERO

Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios las obras del salto de Villarino, en el río Tormes, en virtud de lo dispuesto en la cláusula octava de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1964, por la que se aprobó el anteproyecto de dicho aprovechamiento hidroeléctrico, y habiéndose presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica (Iberduero, S. A.), concesionaria del mismo, la relación que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de bienes afectados por el embalse de dicho salto, en el término municipal de Cibanal (Zamora), se hace pública la misma, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento, a fin de que dentro del plazo quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto del Ayuntamiento citado o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle Muro, número 5 (Valladolid).

Valladolid, 28 de julio de 1965.—El Comisario Jefe, Cipriano Alvarez Ruiz.—5.500-C.